

EXTRACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

En la Casa Consistorial, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día doce de junio de 2013, previa convocatoria y Orden del Día cursados al efecto, se celebra sesión extraordinaria por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde Presidente: D. Jesús García Pastor.

Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local:

D. Javier Hernanz Pilar (Se ausenta desde el Expte 73/13 de Obras Menores)

D. Marcos Rodríguez Sacristán

D. Luis Senovilla Sayalero

Actúa de Secretario el titular del Ayuntamiento, D. Segismundo Estebaranz Velasco.

Otros asistentes:

Asisten, también, al objeto de informar en lo relativo al ámbito de sus actividades, las siguientes personas, en los puntos del Orden del Día que se refieren a continuación:

D. José M. Agudíez Calvo, Asesor Jurídico en Urbanismo (en el punto 4º)

D. Miguel Ángel Rodríguez Pérez, Aparejador Municipal (en el punto 4º)

Dª Ana Isabel González Agüera, Técnico Jurídico (en el punto 4º)

Dª Ana Iñigo Iñigo, Arquitecto Asesor Municipal (en el punto 4º)

D. José Luis Campillo Calle, Interventor accidental (en el punto 3º)

D. José María Pascual Zamarrón, Jefe de la Policía Local accidental (en el Punto 2º)

Abierta la sesión, se examinaron los siguientes asuntos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 15-05-2013.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de Mayo de 2013; la Junta de Gobierno Local por unanimidad, ACUERDA: Aprobar la citada acta en la forma redactada por Secretaría.

PUNTO SEGUNDO.- POLICIA LOCAL: Escritos de Particulares.

1.- A.E.P. Tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida, para los vehículos matrículas 7525-BLX y SG-4025-E.

Se concede con prescripciones.

2.- S.V.Q. Tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida, para los vehículos matrículas 9356-CGJ y SG-2413-H.

Se concede con prescripciones.

PUNTO TERCERO.- HACIENDA.-

Por el Sr. Interventor Accidental se dio cuenta de los siguientes asuntos:

3.1.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS.

1.- Por la Intervención municipal se da cuenta de que la tasa de basuras del año 2013 del inmueble sito en C/ Duque de Albuquerque nº 11-1º y 2º pisos que figuran a nombre de Dª María Pilar Becerril Cabrera, cuando el actual propietario es El Azami El Hassani Naima.

Se acuerda anular los recibos a nombre de Dª María Pilar Becerril Cabrera, correspondiente al año 2013, y emitir dos nuevos a nombre de El Azami El Hassani Naima.

2.- Por la Intervención municipal se da cuenta de que la tasa de basuras del año 2013 del inmueble sito en C/ Las Parras nº 15-1º C, que figura a nombre de D. Ilie Iliuta Anchidim, cuando el actual propietario es BUILDINGCENTER SAU

Se acuerda **anular** el recibo a nombre de D. Ilie Iliuta Anchidim, correspondiente al año 2013, y emitir uno nuevo a nombre de BUILDINGCENTER SAU.

Segundo.- Dar cuenta al interesado en C/ Provencals nº 39 de Barcelona 08019.

3.- Dada cuenta de la instancia presentada por Miguel Angel Martín García, con domicilio en C/ Panaderos nº 64-7º B de Valladolid 47004, en la que solicita la devolución de la liquidación de de una multa(Expte 0279) por estar duplicado el pago de la misma.

Se acuerda estimar la reclamación presentada y, en consecuencia, se proceda a la devolución de 100 € que se corresponde con el importe del recibo abonado por duplicidad.

3.2.- SUBVENCIONES DE CONCEJALÍAS.

Se acuerda:

1.- Aprobar la justificación de la subvención por importe de 600 €, para la realización de actividades de la Peña Ciclista Pipe Gómez para el año 2013.

2.- Aprobar la justificación de la subvención por importe de 300 €, para asistencia del torneo "FIRST LEGO League 2012" presentada por el IES Marqués de Lozoya de Cuéllar.

3.3.- OCUPACIONES EN LA VÍA PÚBLICA.

1.- A.M.F. Instalación de Caseta de Tiro.

Dada cuenta del escrito presentado por D. Antonio Magdaleno Fraile, solicitando autorización para la instalación de una caseta de tiro en la explanada de la plaza de toros durante 30 0 40 fines de semana del año 2013, exceptuando las fiestas de Nuestra Señora del Rosario.

Se acuerda conceder con prescripciones.

PUNTO CUARTO.- URBANISMO Y OBRAS.-

4.1.- OBRAS MAYORES

Expte. 5/11. PROMOCIONES CICASE 2004, S.L. Comunicación de renuncia a la licencia urbanística otorgada para la ejecución de edificio de tres viviendas y local comercial en C/ Andrés Reguera. nº 2, de Cuéllar, y solicitud de devolución de la cantidad ingresada en concepto de liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

La Junta de Gobierno Local acuerda quedar enterada de la comunicación de la renuncia formulada por PROMOCIONES CICASE 2004, S.L a la licencia urbanística que le fue concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de julio de 2011 para la ejecución de edificio de tres viviendas y local comercial en C/ Andrés Reguera, nº 2, de Cuéllar (Expte. nº 5/11 de Obras Mayores), quedando la referida licencia extinguida a todos los efectos.

Expte. 50/11. Mª CONCEPCIÓN ZARZUELA ARRANZ. Modificación de la licencia urbanística concedida para la sustitución de edificio con demolición y nueva construcción de dos viviendas unifamiliares y garaje en C/ Arco de Santiago, nº 30, c.v. a C/ Palacio, de Cuéllar.

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 30/12. JULIÁN OLMOS ARRIBAS, S.L. Modificación de la licencia urbanística otorgada para la ejecución de dos viviendas unifamiliares adosadas en las parcelas CC-R2-22.1 y CC-R2-22.2 del Sector Camino de las Canteras de Cuéllar.

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 44/12. G.R. GRUPO FAMILIAR, S.L. Proyecto de legalización de edificio para brasería en C/ Agustín Daza, nº 8, de Cuéllar.

Se acuerda conceder con prescripciones.

4.2.- LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

Expte. PO. 40/12. GUSTAVO ORTEGA MUÑOZ. Licencia de primera ocupación relativa a la ejecución de vivienda unifamiliar en C/ La Fragua, nº 10, de Escarabajosa de Cuéllar (Expte. 53/05.OMA).

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. PO. 2/13. JOSÉ MARÍA BALLESTEROS CÁCERES. Licencia de primera ocupación relativa a la ejecución de nave agrícola en las parcelas 67 y 68 del polígono 507 de Fuentes de Cuéllar (Expte. 10/04.OMA).

Se acuerda conceder con prescripciones.

4.3.- PARCELACIONES

Expte. PARCE 4/13. ANGEL GARCÍA MUÑOZ. Segregación de finca urbana en C/ Platería, nº 3, de Arroyo de Cuéllar.

Se acuerda conceder con prescripciones.

4.4.- OBRAS MENORES

Expte. 63/13.- Unión FENOSA Distribución, S.A. sustitución de equipos eléctricos, derribo de tabiques interiores y realización de foso en Centro de Transformación en C/ Valladolid esquina C/ Ávila de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 2.100 €.
Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 64/13.- José María Gutiérrez Salamanca. Limpieza de vivienda y recorrido de tejado en C/ La Pelota nº 15 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 535 €.

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 65/13.- Rosario Domingo de Pablos. Retejar vivienda en C/ San Basilio nº 10 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 2.132 €.

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 66/13.- Félix Gózalo San José. Quitar teja de edificio y poner chapas en C/ Dehesa nº 6 de Escarabajosa de Cuéllar (Segovia).

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 67/13.- M^a Dolores Arranz Velasco. Picar desconchones en fachada y dar cemento en C/ La Barrera nº 1 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 90 €.

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 73/13.- Teodoro Velasco de la Calle. Cambiar azulejos de cuarto de baño en Avd. Camilo José Cela nº 49, 1º A de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 890 €.

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 74/13.- Isaías Rodrigo Criado. Cercado de linde en las parcelas 5051 y 5053 del polígono 40 de Cuéllar (Segovia).

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 75/13.- Santiago Polo González. Cambiar azulejos y suelo en cuarto de baño en Plaza Valdihuertos nº 13, 1º D de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.604,30 €.

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 89/13.- Distribuidora Regional del Gas, S.A. Realizar acometida de gas natural en Plaza San Andrés nº 26 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 400 €.

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 90/13.- Distribuidora Regional del Gas, S.A. Realizar acometida de gas natural en C/ San Pedro nº 1 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 400 €.

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 91/13.- Mª Henar Arenal Montalvillo. Retejar vivienda en C/ Fuente nº 6 de Torregutiérrez (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.400 €.

Se acuerda conceder con prescripciones.

4.5.- ACOMETIDAS.

Expte. 8/13.- Jesús Ruano Pascual en nombre de Mudéjar Car Wash, S.L. Acometida de agua potable y saneamiento en Ctra. Segovia s/n de Cuéllar (Segovia).

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 9/13.- Saturnino Cantalejo Pascual en nombre de Ovidio Gózaló Castro. Acometida de saneamiento en C/ Lepanto nº 2 de Dehesa Mayor (Segovia).

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 10/13.- Gregorio Gilmartín García. Acometida de saneamiento en C/ Ramón Montalvillo nº 12 de Cuéllar (Segovia).

Se acuerda conceder con prescripciones.

Expte. 11/13.- Felicidad Ramírez Pardo en nombre de Antonio Borja López. Acometida de agua potable y saneamiento en C/ Candelas nº 9 de Cuéllar (Segovia).

Se acuerda conceder con prescripciones.

PUNTO QUINTO.- DISPOSICIONES E INFORMACIÓN GENERAL.

EXTRACTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (parte dispositiva) desde el nº 0229/2013 al nº 282/2013, inclusive.

Decreto 0229/2013 de fecha 14-05-2013

Contratar al amparo del artº 3º del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (eventual por circunstancias de la producción), como Peón de Servicios Múltiples durante 2 meses al siguiente personal y con unas retribuciones brutas mensuales de 800 €:

Dª Mª Soledad Rodríguez Luengo, D. Adán Jiménez Jiménez y D. David Marcos Berzal.

Contratar al amparo del artº 3º del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (eventual por circunstancias de la producción), durante 2 meses y con una retribuciones brutas mensuales de 1.000 € al siguiente personal para los puestos que se indican:

Peón de Recogida de Basuras a D. Enrique Heredia Hernández.

Conductor-Recolector Servicios Basuras a D. Ismael Gómez Heredia

Decreto 0230/2013 de fecha 14-05-2013

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0231/2013 de fecha 14-05-2013

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0232/2013 de fecha 14-05-2013

Aprobar la relación de facturas F/2013/13 de 14 de mayo de 2013 por el importe indicado, aprobando, asimismo, en caso de no haberse efectuado previamente, los gastos y adjudicaciones correspondientes en caso de contratos menores.

Decreto 0233/2013 de fecha 15-05-2013

Se reintegre el mencionado importe por la realización de los trabajos de referencia, según se indica:

- Actualización mensual Censo Electoral 2012:
 - D. Segismundo Estebaranz Velasco 68,59
 - D. Fernando Blanco Muñoz 68,60

Decreto 0234/2013 de fecha 15-05-2013

Aprobar las liquidaciones tributarias, por los conceptos, contribuyentes e importes que a continuación se detallan:

INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES MERCADO SEMANAL AÑO 2013.

LEMAHOUEL ABDELMAJID.- X1175514F.- SAN ESTEBAN DE GOZMAN (Soria)

ACTIVIDAD: Ropa, PUESTO Nº 1-3, METROS LINEALES: 8, ZONA A

CUOTA ANUAL: 8 metros x 51 días x 1,50 €/día 612,00 €

Que se proceda a su cobro de conformidad con lo previsto en la Ley 52/2003 de 17 de diciembre, Ley General Tributaria y Reglamento General de Recaudación.

Dar de baja los siguientes puestos según informes de la Policía Local:

JULIO LOPEZ RAMIREZ.- 03475823V.- C/ Cogeces, 13.- CUELLAR (Segovia)

ACTIVIDAD: Textil, PUESTO Nº 3, METROS LINEALES: 3, ZONA A

CUOTA ANUAL: 3 metros x 51 días x 1,50 €/día - 229,50 €

LEMAHOUEL ABDELMAJID.- X1175514F.- SAN ESTEBAN DE GOZMAN (Soria)

ACTIVIDAD: Ropa, PUESTO Nº 31, METROS LINEALES: 10, ZONA B

CUOTA ANUAL: 10 metros x 51 días x 1,00 €/día - 510,00 €

Decreto 0235/2013 de fecha 15-05-2013

Aprobación de concesión de ayudas sociales a personal del Ayuntamiento.

Decreto 0236/2013 de fecha 15-05-2013

.- Modificar el presupuesto de gastos del 2013, incrementando la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación	Explicación	Crédito actual	Incremento	Consignación final
920.468.00	Subvención Entidades Locales Menores	14.501.37	24.695,48	39.196,85
	Total transferencias positivas		24.695,48	

La financiación de este incremento se hará mediante transferencias de otras aplicaciones presupuestarias, que quedan disminuidas como a continuación se indica:

Aplicación	Explicación	Crédito actual	Disminución	Consignación final
931.120.00	Retribución básica funcionarios A1	5.545,25	5.545,25	0,00
931.120.04	Retribución básica funcionarios C2	5.992,50	5.992,50	0,00
931.121.00	Retribuciones complemento de destino	6.482,44	6.482,44	0,00
931.121.01	Retribuciones complemento específico	6.675,29	6.675,29	0,00
	Total transferencias negativas		24.695,48	

Decreto 0237/2013 de fecha 15-05-2013

Aprobar liquidaciones tributarias, por TASA UTILIZACION TERRENOS USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS (TERRAZAS).

Decreto 0238/2013 de fecha 16-05-2013

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0239/2013 de fecha 17-05-2013

Ordenar a los propietarios del inmueble situado en Plaza Mayor, nº 17, de Cuéllar, la inmediata adopción de las siguientes medidas provisionales de seguridad:

a) *Protección del tramo de vía pública de la Plaza Mayor que puede ser afectado por desprendimientos de la fachada del inmueble.*

b) *Montaje de andamio para arriostrar la fachada principal. Dada la indeterminación del plazo que el andamio puede mantenerse, se exigirá la colocación de una lona impresa a modo de trampantojo. El diseño de la impresión deberá recabar la conformidad de este Ayuntamiento.*

c) *Apeo y apuntalamiento de los forjados de techo de las plantas baja, primera y segunda.*

Las medidas ordenadas se llevarán a cabo con el correspondiente control de ejecución por dirección facultativa competente.

Apercibir a los propietarios del inmueble que en caso de incumplimiento de lo ordenado, el Ayuntamiento procederá a la ejecución subsidiaria de las medidas dispuestas en la presente resolución a costa de los propietarios obligados, pudiéndose utilizar el procedimiento de apremio para el reintegro de los gastos e indemnizaciones que se satisfagan..

Decreto 0240/2013 de fecha 17-05-2013

Modificar el presupuesto de gastos generando créditos en las siguientes aplicaciones presupuestarias.

Aplicación	Explicación	Crédito actual	Crédito generado	Consignación
171.131.03	Personal laboral: Discapacitados	0.00	5.518,00	5.518,00
231.160.03	Seguros Sociales: Discapacitados	0,00	1.806,50	1.806,50
	Total crédito generado		7.324,50	

La financiación de esta Generación de Crédito se hace con el compromiso de ingreso de la subvención afectada al gasto, por el importe que se indica:

Concepto	Explicación	Importe
450.02	Transferencias CC.AA: Contratación I.M.I. y Discapacitados	7.324,50
	Total crédito generado	7.324,50

Decreto 0241/2013 de fecha 17-05-2013

Conceder al Club Deportivo de Caza "Colenda", sin perjuicio de la demás normativa aplicable, autorización administrativa para la realización de una prueba cinegética dentro de la modalidad de Recorridos de Caza, el próximo día 4 de Agosto de 2013, en las parcelas del Paraje las Lomas (nº 35 y 36 del Polígono 19) de Cuéllar, con prescripciones.

Decreto 0242/2013 de fecha 20-05-2013

Corregir el error existente en el Decreto de Alcaldía nº 228/2013 de 13 de mayo de 2013 en la forma siguiente:

Donde dice:

"1ª CONVOCATORIA DIA: 17 DE ABRIL 2013"

Debe decir:

"1ª CONVOCATORIA DIA: 15 DE MAYO DE 2013"

Decreto 0243/2013 de fecha 20-05-2013

Contratar al amparo del artº 3º del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (eventual por circunstancias de la producción), como Monitoras Socioculturales en la Feria Cuéllar Jovén durante los días 25 y 26 de mayo de 2013 al siguiente personal: Dª Eva Mª Iglesias Oliveros, Dª Yésica Martín Martín y Dª Beatriz Martín Martín.

Las retribuciones a percibir y demás condiciones serán las determinadas en el Convenio Colectivo del Sector de Servicios Socioculturales vigente para la provincia de Segovia.

Decreto 0244/2013 de fecha 20-05-2013

Dejar sin efecto la autorización otorgada a D. Luis Fernando Sancho Avellón (Bar Dori) para ocupar terreno de uso público con mesas y sillas por falta de pago de la tasa correspondiente, por lo que deberá abstenerse de colocar dichos elementos desde la recepción de la presente notificación.

Decreto 0245/2013 de fecha 20-05-2013

Modificar el presupuesto de gastos del 2013, incrementando las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Crédito	Consignación
----------------	---------------------

<i>Aplicación</i>	<i>Explicación</i>	<i>actual</i>	<i>Incremento</i>	<i>final</i>
164.619.00	Obras de acondicionamiento explanada cementerio.	286,69	1.032,21	1.318,90
432.623.05	Modernización y revalorización de los recursos turísticos	33.029,79	2.500,00	35.529,79
	Total transferencias positivas		3.532,21	

La financiación de este incremento se hará mediante transferencias de otras aplicaciones presupuestarias, que quedan disminuidas como a continuación se indica:

<i>Aplicación</i>	<i>Explicación</i>	<i>Crédito actual</i>	<i>Disminución</i>	<i>Consignación final</i>
169.120.05	Retribución básica funcionarios E	5.393,84	1.032,21	4.361,63
425.120.05	Retribución básica funcionarios E	4.387,76	2.500,00	1.887,76
	Total transferencias negativas		3.532,21	

Decreto 0246/2013 de fecha 21-05-2013

Aprobar cambios de titularidad y cotitulares en sepulturas del Cementerio municipal.

Decreto 0247/2013 de fecha 21-05-2013

Aprobar cambios de titularidad y cotitulares en sepulturas del Cementerio municipal.

Decreto 0248/2013 de fecha 21-05-2013

Aprobar liquidaciones tributarias, por ocupación vía pública y tasa utilización terrenos uso público por mesas y sillas (terrazas).

Decreto 0249/2013 de fecha 23-05-2013

Conceder a APOLO CENTRO DEPORTIVO ISCAR, S.L. licencias ambiental y urbanística para la ejecución de REFORMA Y ADAPTACIÓN DE NAVE EXISTENTE PARA GIMNASIO en Carretera de Olmedo, Km. 1 (nave 6 del Polígono Industrial El Silo), de Cuéllar, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos D. Ismael Agúndez Bajo y D. Alberto García Herranz y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, Demarcación de Segovia, con fecha 19 de diciembre de 2012, y al Anexo presentado con fecha 5 de febrero de 2013 (RE nº 586), con prescripciones.

Decreto 0250/2013 de fecha 24-05-2013

Aprobar la solicitud de subvención a la Secretaría de Estado de Cultura para la ejecución del Proyecto denominado "FESTEAMUS 2014" por importe de 20.359,50 €, que corresponde al 70% del coste total del proyecto que asciende a 29.085,00 €.

Decreto 0251/2013 de fecha 24-05-2013

Aprobar liquidaciones tributarias por TASA UTILIZACION TERRENOS USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS (TERRAZAS).

Decreto 0252/2013 de fecha 27-05-2013

Ordenar a los propietarios del inmueble situado en Plaza de San Francisco, nº 11, de Cuéllar, **la inmediata adopción de las siguientes medidas provisionales de seguridad:**

* **Apuntalamiento del vuelo de fachada sobre planta baja en la vía pública.**

* **Desmontado de toda la fachada del edificio frente al número 11 a vía pública por empresa especializada y bajo la dirección de técnico competente, a partir de los vuelos de planta baja, y los tramos estructurales que queden alterados por esta actuación que en principio podrán llegar a ser toda la cubierta, y los forjados de techo de planta primera y segunda escalonadamente, hasta el hueco de la escalera.**

Que por el Servicio de Obras y la Policía Local se proceda con carácter inmediato a la delimitación de una **zona de protección de 3 metros** desde la fachada del inmueble, en tanto se ejecuta la actuación anterior, señalizando y regulando el tráfico adecuadamente y evitando la circulación de personas en las proximidades para lo que se realizará la señalización oportuna.

Apercibir a los propietarios del inmueble que en caso de incumplimiento de lo ordenado, el Ayuntamiento procederá a la ejecución subsidiaria de las medidas dispuestas en la presente resolución a costa de los propietarios obligados, pudiéndose utilizar el procedimiento de apremio para el reintegro de los gastos e indemnizaciones que se satisfagan.

Decreto 0253/2013 de fecha 27-05-2013

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0254/2013 de fecha 27-05-2013

Aprobar la relación de facturas F/2013/14 de 27 de mayo de 2013.

Decreto 0255/2013 de fecha 28-05-2013

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA.

ORGANISMO: PLENO DEL AYUNTAMIENTO

1ª CONVOCATORIA

DÍA: 31 DE MAYO DE 2013

HORA: 21`00

2ª CONVOCATORIA

DÍA: 3 DE JUNIO DE 2013

HORA: 21`00

LUGAR: CASA CONSISTORIAL.

Al amparo de las atribuciones que me confieren los arts. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, 80 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, convoco a los miembros del órgano colegiado que arriba se expresa, a la celebración de la sesión indicada, debiendo asistir de no haber motivo que lo impida. Los expedientes se encuentran de manifiesto en esta Secretaría. Caso de no poder asistir, deberán ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía. El orden del día es el siguiente:

Nº ASUNTOS A TRATAR

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 16 de mayo de 2013.
2. Inicio del procedimiento para la venta de 24 viviendas de protección pública con sus garajes y trasteros vinculados.
3. Adhesión a Convenio para la creación de un Fondo Social de Viviendas.
4. Acuerdos a tomar en relación con Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Cuéllar y la Fundación Caja Segovia, en constitución.
5. Mociones
6. Control de los demás órganos de la Corporación.
 - . Decretos de Alcaldía
 - . Ruegos
 - . Preguntas

Decreto 0256/2013 de fecha 28-05-2013

Conceder gratificaciones y diversas productividades por los servicios extraordinarios realizados fuera de la jornada normal de trabajo con cargo al Presupuesto Ordinario del 2013.

Decreto 0257/2013 de fecha 29-05-2013

Ordenar el archivo del procedimiento de restauración de la legalidad urbanística incoado en relación con los actos de uso del suelo que se han llevado a cabo sin licencia urbanística en el inmueble sito en C/ Los Astros, nº 13, de Cuéllar, consistentes en la realización del vallado del patio posterior de la parcela con chapas de acero galvanizadas sobre perfiles metálicos, por haberse procedido por el responsable a la restauración de la legalidad mediante el desmontaje del citado vallado.

Decreto 0258/2013 de fecha 29-05-2013

Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente, para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS EN EL CENTRO DE INTERPRETACION DEL ARTE MUDEJAR, por un importe de 1.471,53 €(IVA incluido).

Adjudicar a MEDIASONIC, S.L. con CIF B-40138047, el contrato de SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS EN EL CENTRO DE INTERPRETACION DEL ARTE MUDEJAR, por el precio de 1.216,14 €, más el 21% de IVA, total 1.471,53 €.

Decreto 0259/2013 de fecha 30-05-2013

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de servir de base a la contratación de la remodelación del diaporama y del sistema de control instalado en el Centro de Interpretación del Arte Mudéjar de Cuéllar.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, el gasto correspondiente, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación convocando procedimiento negociado sin publicidad, por razón del valor estimado del contrato, y atendiendo a la valoración de un único criterio de adjudicación, el precio más barato, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Invítese a las siguientes empresas, empresas todas ellas suficientemente capacitadas para la realización del contrato:

- TRACK 13 ,S.L. C/ Santa Catalina, 14 Local 40003 Segovia Fax 921443782
- X-TRAÑAS PRODUCCIONES,S.L. C/ Pirita, 47 Pol. Ind- San Cristóbal 47012 Fax 983101711
- MEDIASONIC ,S.L. Pol. Ind. Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar Ctra. de Segovia,Km. 55 Nave 10 Cuéllar FAX 921 14 18 70

Decreto 0260/2013 de fecha 30-05-2013

Aprobar altas y bajas en el Padrón Municipal de Habitantes.

Decreto 0261/2013 de fecha 30-05-2013

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0262/2013 de fecha 31-05-2013

Aprobar la relación de facturas F/2013/15 de 31 de Mayo de 2013.

Decreto 0263/2013 de fecha 03-06-2013

Aceptar la nueva propuesta de obras de reconstrucción de muro de contención y cerramiento en C/ Escuelas, nº 7, de Cuéllar, según Proyecto básico y de ejecución redactado por el Arquitecto D. Fernando Nieto Criado y visado con fecha 8 de abril de 2013 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, Demarcación de Segovia con prescripciones.

Decreto 0264/2013 de fecha 03-06-2013

Avocar esta Alcaldía-Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía nº 311/2011, de 15 de junio, para adoptar la oportuna resolución en relación con el expediente de licencia de primera ocupación P.O. 11/13.

Conceder a D^a AZUCENA GONZÁLEZ PALOMAR Licencia de Primera Ocupación relativa a la ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR Y GARAJE en C/ Juana de Castro, nº 30 (parcela nº 37 del Sector RUIb Las Lomas 2ª Fase), de Cuéllar, con prescripciones.

Decreto 0265/2013 de fecha 04-06-2013

Aprobar liquidaciones tributarias, por TASA UTILIZACION TERRENOS USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS (TERRAZAS).

Decreto 0266/2013 de fecha 04-06-2013

Aprobar los cambios de titularidad y cotitulares en sepulturas del Cementerio municipal.

Decreto 0267/2013 de fecha 04-06-2013

Contratar al amparo del artº 3º del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (eventual por circunstancias de la producción), como Peón de Servicios Múltiples y con una retribuciones brutas mensuales de 800 €, al siguiente personal durante los periodos que se indica: D^a M^a José Santos Martínez: 1 mes. D. Juan Francisco Palmero Sanz, D. Oscar Cano López y D. Jonathan Pineda Mesón: 2 meses.

Decreto 0268/2013 de fecha 05-06-2013

Conceder a MUDEJAR CAR WASH, S.L. licencias ambiental y urbanística para la ejecución de INSTALACIÓN DE AUTOLAVADO DE VEHÍCULOS en Carretera de Segovia, nº 22, de Cuéllar, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Rubén de la Calle Cerezo y visado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia, con fecha 18 de abril de 2013, con prescripciones.

Decreto 0269/2013 de fecha 05-06-2013

Aprobar la devolución del aval solicitado por MARIA JOSE AYUDARTE CRUZ, Apoderada de Telefónica Móviles España S.A.U. por importe de 19.156,08 €.

Decreto 0270/2013 de fecha 05-06-2013

Aprobar las Bases reguladoras del proceso de selección para la confección de una bolsa de trabajo para varios puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Cuéllar (Monitores de ocio y tiempo libre y Auxiliares de apoyo a actividades culturales).

Ordenar la publicación de estas Bases en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de dar la oportuna publicidad al proceso de selección convocado.

Decreto 0271/2013 de fecha 06-06-2013

Permitir la utilización de la Plaza de Toros de Cuéllar, a favor de ALBERO NORTE,S.L., con CIF B-34258103, para la celebración del espectáculo ecuestre “ El arte de Andalucía a caballo de Carmelo Cuevas” el próximo día 28 de Julio de 2013 , con prescripciones.

Decreto 0272/2013 de fecha 06-06-2013

Declarar desierta la adjudicación del contrato de explotación del bar con cocina de la estación de autobuses de Cuéllar al haber renunciado a la adjudicación la única empresa licitadora, la mercantil CASTILHO&SOARES,S.L.

Decreto 0273/2013 de fecha 06-06-2013

Cambiar la titularidad de la licencia municipal de apertura de **EXPLOTACIÓN GANADERA PORCINA** sita al paraje “El Pinarejo” de Cuéllar de GANADERA EL PINAREJO S.A. a favor de **RODRÍGUEZ SACRISTÁN S.L.**, con prescripciones.

Decreto 0274/2013 de fecha 06-06-2013

Notificar y requerir a la empresa MEDIASONIC,S.L. con CIF B-40138042, licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en la licitación del contrato de remodelación del diaporama y del sistema de control instalado en el Centro de Interpretación del Arte Mudéjar de Cuéllar, para que presente, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el presente requerimiento, justificación de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente y acreditación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Decreto 0275/2013 de fecha 06-06-2013

Aprobar liquidaciones tributarias por ocupación vía pública por corte de calle y tasa vertido escombrera.

Decreto 0276/2013 de fecha 06-06-2013

Autorización de celebración de matrimonio civil y delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Juan Pablo de Benito Polo, la autorización para la celebración del referido matrimonio.

Decreto 0277/2013 de fecha 07-06-2013

Cambiar la titularidad de la licencia municipal de apertura de **BAR** sito en la Avenida Camilo José Cela, nº 37, de Cuéllar de D. Abdelaziz El Azami El Hassani **a favor de D. RACHID LEMOUATI**, por transmisión de la citada actividad, con prescripciones.

Decreto 0278/2013 de fecha 10-06-2013

Atribuir la responsabilidad del puesto de trabajo de Jefatura del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento al funcionario que se indica, efectuando el nombramiento correspondiente para el puesto a desempeñar, según se detalla a continuación:

D. José M. Pascual Zamarrón: del 10 al 17 de junio de 2013.

Decreto 0279/2013 de fecha 10-06-2013

ESTIMAR las alegaciones presentadas, dar por concluso el expediente sancionador en materia de tráfico abierto contra el denunciado y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento al ser ciertas las alegaciones ya que se comprueba que el vehículo denunciado no le pertenece y que por error en la transcripción de datos se tramitó denuncia en su contra

Decreto 0280/2013 de fecha 10-06-2013

ESTIMAR las alegaciones presentadas, dar por concluso el expediente sancionador en materia de tráfico abierto contra el denunciado y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento al ser ciertas las alegaciones ya que se comprueba que el vehículo denunciado no le pertenece y que por error en la transcripción de datos se tramitó denuncia en su contra

Decreto 0281/2013 de fecha 10-06-2013

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones de la contratación de la explotación del bar de la Plaza de Toros. Este Pliego formará parte del contrato que se formalice con el adjudicatario.

Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación convocando procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, y tramitación ordinaria.

Proceder a la publicación exigida por la legislación vigente.

Decreto 0282/2013 de fecha 10-06-2013

ORDEN DEL DÍA – SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ORGANISMO: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1ª CONVOCATORIA DÍA: 12 DE JUNIO 2013.

HORA: 09'30 DE LA MAÑANA.

2ª CONVOCATORIA: 10'00 HORA DE LA MAÑANA.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

AL AMPARO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTS. 21.1.C) DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL, 112 Y 113 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, CONVOCO, A USTED A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN INDICADA, DEBIENDO ASISTIR DE NO HABER MOTIVO QUE LO IMPIDA. LOS EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN DE MANIFIESTO EN ESTA SECRETARÍA. CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ PONERLO EN CONOCIMIENTO DE ESTA ALCALDÍA. EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE:

PUNTO - ASUNTOS A TRATAR

OBSERVACIONES

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 15-05-2013.

PUNTO SEGUNDO.- POLICIA LOCAL: Escritos de Particulares

PUNTO TERCERO.- HACIEDNA.-

3.1.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS.

3.2.- SUBVENCIONES DE CONCEJALÍAS.

3.3.- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.

PUNTO CUARTO.- URBANISMO Y OBRAS.-

4.1.- OBRAS MAYORES

Expte. 5/11. PROMOCIONES CICASE 2004, S.L. Renuncia a la licencia urbanística otorgada para la ejecución de tres viviendas y local comercial en C/ Andrés Reguera, nº 2, de Cuéllar.

Expte. 50/11.- Mª CONCEPCIÓN ZARZUELA ARRANZ. Modificación de la licencia urbanística concedida para la sustitución de edificio con demolición y nueva construcción de dos viviendas unifamiliares y garaje en C/ Arco Santiago, nº 30, c.v a C/ Palacio, de Cuéllar.

Expte. 30/12. JULIÁN OLMOS ARRIBAS, S.L. Modificación de la licencia urbanística otorgada para la ejecución de dos viviendas unifamiliares adosadas en las parcelas CC-R2-22.1 y CC-R2-22.2 del Sector Camino de las Canteras de Cuéllar.

Expte. 44/12. G.R. GRUPO FAMILIAR, S.L. Proyecto de legalización de edificio para brasería en C/ Agustín Daza, nº 8, de Cuéllar.

4.2.- LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

Expte. PO. 40/12. GUSTAVO ORTEGA MUÑOZ. Licencia de primera ocupación relativa a la ejecución de vivienda unifamiliar en C/ La Fragua, nº 10, de Escarabajosa de Cuéllar (Expte. 53/05.OMA).

Expte. PO. 2/13. JOSÉ MARÍA BALLESTEROS CÁCERES. Licencia de primera ocupación relativa a la ejecución de nave agrícola en las parcelas 67 y 68 del polígono 507 de Fuentes de Cuéllar (Expte. 10/04.OMA).

4.3.- PARCELACIONES.

Expte. PARCE 4/13. ANGEL GARCÍA MUÑOZ. Segregación de finca urbana en C/ Platería, nº 3, de Arroyo de Cuéllar.

4.4.- OBRAS MENORES

Expte. 63/13.- Unión FENOSA Distribución, S.A. sustitución de equipos eléctricos, derribo de tabiques interiores y realización de foso en Centro de Transformación en C/ Valladolid esquina C/ Ávila de Cuéllar (Segovia).

Expte. 64/13.- José María Gutiérrez Salamanca. Limpieza de vivienda y recorrido de tejado en C/ La Pelota nº 15 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 65/13.- Rosario Domingo de Pablos. Retejar vivienda en C/ San Basilio nº 10 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 66/13.- Félix Gózalo San José. Quitar teja de edificio y poner chapas en C/ Dehesa nº 6 de Escarabajosa de Cuéllar (Segovia).

Expte. 67/13.- Mª Dolores Arranz Velasco. Picar desconchones en fachada y dar cemento en C/ La Barrera nº 1 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 73/13.- Teodoro Velasco de la Calle. Cambiar azulejos de cuarto de baño en Avd. Camilo José Cela nº 49, 1º A de Cuéllar (Segovia).

Expte. 74/13.- Isaías Rodrigo Criado. Cercado de linde en las parcelas 5051 y 5053 del polígono 40 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 75/13.- Santiago Polo González. Cambiar azulejos y suelo en cuarto de baño en Plaza Valduermos nº 13, 1º D de Cuéllar (Segovia).

Expte. 89/13.- Distribuidora Regional del Gas, S.A. Realizar acometida de gas natural en Plaza San Andrés nº 26 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 90/13.- Distribuidora Regional del Gas, S.A. Realizar acometida de gas natural en C/ San Pedro nº 1 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 91/13.- Mª Henar Arenal Montalvillo. Retejar vivienda en C/ Fuente nº 6 de Torregutiérrez (Segovia).

4.5.- ACOMETIDAS.

Expte. 8/13.- Mudéjar Car Wash, S.L. Acometida de agua potable y saneamiento en Ctra. Segovia s/n de Cuéllar (Segovia).

Expte. 9/13.- Ovidio Gózalo Castro. Acometida de saneamiento en C/ Lepanto nº 2 de Dehesa Mayor (Segovia).

Expte. 10/13.- Gregorio Gilmartín García. Acometida de saneamiento en C/ Ramón Montalvillo nº 12 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 11/13.- Antonio Borja López. Acometida de agua potable y saneamiento en C/ Candelas nº 9 de Cuéllar (Segovia).

PUNTO QUINTO.- DISPOSICIONES E INFORMACIÓN GENERAL.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se levantó la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.

EL SECRETARIO